

SESIÓN ORDINARIA 20-2018. -----

Acta de la sesión ordinaria veinte guion dos mil dieciocho del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del diecinueve de junio de dos mil dieciocho, en la sala de reuniones quinto piso edificio Ana Lorena, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, presidente; MSI. Agustín Gómez Meléndez, secretario; Lcda. Ligia Bermúdez Mesén, directiva y el MBA. Adrián Vargas Coto, directivo. -----

Ausente la M.Sc. Cathalina García Santamaría por estar participando en la XV reunión del Comité de Estadística y Política Estadística de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que se realizará los días 20 y 21 de junio en Ginebra, Suiza. Además, estuvieron presentes en la sala de reuniones: Lcda. Floribel Méndez Fonseca, gerente; Lcda. Elizabeth Solano Salazar, subgerente y la Lcda. Hellen Hernández Pérez, auditora interna. -----

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández. -----

SECRETARIO DE ACTAS: MSI. Agustín Gómez Meléndez. -----

CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1: El máster Agustín Gómez Meléndez da lectura al orden del día de la sesión ordinaria 20-2018 del martes 19 de junio de 2018. -----

ACUERDO 1. Aprobar el orden del día. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 19-2018. -----

ARTÍCULO 2: El M.Sc. Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 19-2018 del 12 de junio de 2018. -----

ACUERDO 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria 19-2018, con las observaciones enviadas por los directivos. **ACUERDO UNÁNIME.** -----

CAPÍTULO III. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA. -----

No se recibe correspondencia en esta sesión. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

La presidencia no presenta ningún asunto. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA Y SUBGERENCIA. -----

ARTÍCULO 3: La licenciada Elizabeth Solano Salazar se refiere a la estructura organizacional del Censo 2020. Comenta sobre los principales cambios a nivel organizativo, donde se plantea aprovechar la experiencia que tienen los funcionarios en las diferentes temáticas; además de la coyuntura del proyecto del Sistema Integrado de Encuestas de Hogares y los procesos ya establecidos en producción estadística.-----
Explica que dentro de la estructura se planea una comisión de alto nivel, con la participación de representantes de los ministerios de la Presidencia, Hacienda y Planificación, la cual estaría integrada por una figura de ministro o viceministro para tener un canal directo entre las instituciones; además de otras instituciones como Consejo Nacional de Rectores por el aporte que puedan brindar las universidades. En el caso de la participación del Ministerio de Educación Pública (MEP), estaría condicionada a la realización del Censo con el personal docente del MEP. Además, en esta comisión se considera estratégico la participación de un representante del Consejo Directivo. -----
También se estaría integrando una comisión técnica interinstitucional con representantes del Centro Centroamericano de Población, Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, Estado de la Nación y Despacho Gerencial del INEC.-----

El máster Fernando Ramírez sugiere elaborar una descripción de las funciones de cada comisión y un cronograma de reuniones. Asimismo, consulta sobre cómo se convoca a las comisiones y cuándo entrarían en función. En su criterio debería de iniciarse las gestiones en los próximos meses. -----

La licenciada Elizabeth Solano indica que efectivamente se estará trabajando en las próximas semanas en definir funciones y responsabilidades para cada comisión. -----

La licenciada Floribel Méndez aclara que la convocatoria será enviada por el Despacho Gerencial en cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Directivo cuando se apruebe la estructura organizacional y la conformación de las comisiones. De momento se está a la espera del resultado de la reunión en casa presidencial a fin de conocer la posición del Gobierno con respecto al apoyo para realizar los censos 2020.-----

La licenciada Ligia Bermúdez menciona la necesidad de contar en algunos casos con un perfil de las personas que conformarían las diferentes comisiones.-----

La licenciada Elizabeth Solano comenta que en la parte de implementación se contará con dos comisiones, una técnica y otra administrativa; el equipo del censo el cual tendrá a cargo el proceso específico del proyecto; un equipo de soporte directo y dos equipos asesores: un temático y otro de procesos. -----

Además, presenta la metodología de trabajo de estos equipos y el cronograma de trabajo del proyecto para los próximos 10 meses. -----

Los directivos realizan algunas sugerencias a la propuesta de estructura organizacional del Censo 2020. Asimismo, recomiendan hacer explícita la participación de la Gerencia y Subgerencia dentro de la estructura organizativa del Censo; y quedan a la espera de las propuestas de creación de las comisiones de alto nivel y técnica para su aprobación.-----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO 4: La licenciada Hellen Hernández comenta que se envió un correo a la cuenta personal de cada directivo con la creación del usuario en el Sistema Argos. Además, se remitió el enlace para acceder a la autoevaluación de la calidad. -----

Sin embargo, el ingreso a la red del Instituto de acuerdo con lo estipulado en el Marco de Seguridad institucional debe gestionarse ante la Unidad Técnica de Sistemas e Informática; por esta razón, se está gestionando ante esa dependencia un servicio de VPN (Red Privada Virtual) temporal, a fin de que los directivos puedan ingresar desde sus computadoras o dispositivos móviles al Sistema Argos y realizar la autoevaluación.

CAPÍTULO VII. ASUNTOS Y PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO. -----

ARTÍCULO 5: El máster Fernando Ramírez consulta si en el Instituto se está presentando el caso de personas que se estén pensionando por las restricciones emitidas en las últimas directrices del Gobierno, como si se está presentado en otras instituciones. La licenciada Floribel Méndez aclara que en el caso Instituto la directriz no aplica y únicamente se están pensionando este año las personas que cumplen con los requisitos de edad y cuotas. Sin embargo, el próximo año si se presentará un aumento, serían seis o siete las personas que se pensionarían, dentro de las cuales hay puestos importantes. -

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 6: La licenciada Floribel Méndez informa sobre el traslado de la reunión con la Ministra de Asuntos Económicos, Edna Camacho Mejía, para el miércoles 20 de junio a las 4:00 p.m. -----

Además recuerda la reunión con la Ministra y Viceministro de Planificación Nacional y Política Económica el jueves 21 de junio a las 2:00 p.m.-----

ARTÍCULO 7: La licenciada Floribel Méndez informa que la señora Martine Durand

de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, contactó a la máster Cathalina García a fin de concretar una reunión el jueves 21 junio, si bien en el correo no se indicó el tema específico, se cree que la misma tiene como objetivo conocer las acciones realizadas sobre el proyecto de reforma a la Ley. Por esta razón, se le estará enviando un resumen de la reunión con la Ministra de Asuntos Económicos y el informe preliminar de la consultoría de la señora María Pilar Martín-Guzmán realizada la semana anterior.

Al ser las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión. -----

Fernando Ramírez Hernández

Agustín Gómez Meléndez-----

Presidente

Secretario-----

-----U.L.-----